

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REFORMATORIA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
No. EPMGDT-GG-CC-2021-04

Carla Cárdenas R.
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 288 de la Constitución de la República señala: *“La compras públicas cumplirán criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se prioriza los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”*;
- Que, el Concejo Metropolitano de Quito, mediante Ordenanza Metropolitana N° 309 de 17 de abril de 2010 creó la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico- Quito Turismo- como una persona jurídica de derecho público, sujeta a las disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas;
- Que, el artículo 34 número 2 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas establece que las contrataciones de bienes y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables;
- Que, el segundo inciso del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece la posibilidad de efectuar reformas al Plan Anual de Contratación PAC;
- Que, el segundo inciso del artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, prevé que el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec;
- Que, mediante Resolución Administrativa No. EPMGDT-GG-CC-2021-01 de 12 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de Quito Turismo;
- Que, mediante Memorando No. EPMGDT-DD-2021-071 de fecha 16 de abril de 2021, la Dirección de Desarrollo, solicita reforma POA –PAC con la finalidad de contar con recursos suficientes que permitan financiar el Impuesto al Valor Agregado IVA para el servicio de “Implementación de facilidades turísticas en el DMQ”
- Que, mediante Resolución Presupuestaria No. EPMGDT-TP-GFA-003-CC-2021, de 19 de abril de 2021 la Gerencia General autorizó la tercera reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2021.

QUE, mediante Memorando No. EPMGDT-CML-2021-076 de fecha 21 de abril de 2021, la Dirección de Comercialización, solicita reforma POA –PAC con la finalidad de contar con recursos suficientes que permitan financiar la adquisición de equipos electrónicos de control y vigilancia.

Que, mediante Resolución Presupuestaria No. EPMGDT-TP-GFA-004-CC-2021, de 22 de abril de 2021 la Gerencia General autorizo la cuarta reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2021.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 25 del reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la Cuarta reforma al PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2021, de la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, de conformidad con el cuadro anexo y los documentos citados en la parte considerativa de la presente.

Art. 2.- Encargar a la Jefatura de Compras Públicas, la publicación de la presente reforma al Plan Anual de Contratación 2021, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de las publicaciones dispuestas en los artículos precedentes.

Quito, 23 de abril de 2021

Carla Cárdenas R.
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	SUMILLA
Elaboración:	M. Valdiviezo	JCP	 Firmado electrónicamente por: MARIA JOSE VALDIVIEZO ARMIJOS
Revisó:	L Ruales	GFA	
Aprobado	G. Narváez	GJ	

REFORMA 4

ANO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	VALOR TOTAL	AJUSTE EN MAS	AJUSTE EN MENOS	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	NUEVO CODIFICADO	C1	C2	C3	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	PROCESO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO O BID	NUMERO CODIGO DE PROYECTO O BID	TIPO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2021	630203	862100311	SERVICIO	Servicio de Recarga de extintores Comercialización Centro de Eventos Bicentenario	20	UNIDAD	15	300,00			20	Unidad	15,00	300,00		S		NO NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630402	547900411	SERVICIO	Servicio de mantenimiento del edificio Comercialización Centro de Eventos Bicentenario	1	UNIDAD	3000	3000,00			1	Unidad	3000,00	3000,00		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630402	547900411	SERVICIO	Servicio de mantenimiento de puertas magnéticas Comercialización Centro de Eventos Bicentenario	1	UNIDAD	3000	3000,00		3000,00	*	*	*	0,00		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630402	852300011	SERVICIO	Servicio de mantenimiento de central de incendios Comercialización Centro de Eventos Bicentenario	1	UNIDAD	1000	1000,00			1	Unidad	1000,00	1000,00		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630402	853400112	SERVICIO	Servicio de mantenimiento de cisternas y bombas Comercialización Centro de Eventos Bicentenario	1	UNIDAD	1000	1000,00			1	Unidad	1000,00	1000,00		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630203	862100311	SERVICIO	Servicio de Recarga de extintores Comercialización Centro de Convenciones Metropolitano de Quito	25	UNIDAD	30	750,00			25	Unidad	30,00	750,00		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630209	853300013	Servicio	Servicio de Limpieza Comercialización Centro de Convenciones Metropolitano de Quito	1	UNIDAD	3000	3000,00			1	Unidad	3000,00	3000,00		S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630402	547900411	SERVICIO	Servicio de mantenimiento del edificio Comercialización Centro de Convenciones Metropolitano de Quito	2	UNIDAD	2500	5000,00			2	Unidad	2500,00	5000,00		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630402	853400112	SERVICIO	Servicio de mantenimiento de cisternas y bombas Comercialización Centro de Convenciones Metropolitano de Quito	1	UNIDAD	2000	2000,00			1	Unidad	2000,00	2000,00		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630402	852300011	SERVICIO	Servicio de mantenimiento de central de incendios Comercialización Centro de Convenciones Metropolitano de Quito	1	UNIDAD	3000	3000,00			1	Unidad	3000,00	3000,00		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630203	862100311	SERVICIO	Recarga de extintores Comercialización Tienda El Quinde	3	UNIDAD	15	45,00			3	Unidad	45,00	45,00		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630209	853300013	Servicio	Servicio de Limpieza Comercialización Tienda El Quinde	1	UNIDAD	2500	2500,00			1	Unidad	250,00	2500,00		S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630805	612760011	BIEN	INSUMOS DE LIMPIEZA Comercialización Centro de Eventos Bicentenario	12	UNIDAD	50	600,00			12	Unidad	50,00	600,00		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630402	871591611	SERVICIO	Servicio de mantenimiento de grúas eléctricas Comercialización Centro de Convenciones Metropolitano de Quito	2	UNIDAD	1800	3600,00			2	Unidad	1800,00	3600,00		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630402	871591612	SERVICIO	Servicio de mantenimiento de ascensores Comercialización Centro de Convenciones Metropolitano de Quito	1	UNIDAD	2000	2000,00			1	Unidad	2000,00	2000,00		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	630404	852300011	SERVICIO	Servicio de mantenimiento de equipo de seguridad - anillos anti robo Comercialización Tienda El Quinde	1	UNIDAD	380	380,00			1	Unidad	380,00	380,00		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2021	730425	881300122	SERVICIO	servicio de elaboración e instalación de facilidades turísticas en el DMQ. DESARROLLO	1	UNIDAD	220380	220380,00		8640,00	1	Unidad	220380,00	211740,00		S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2021	840104	47313 0016	BIEN	Adquisición antenas anti hurto	*	*	*	*		3.000,00		1	UNIDAD	3.000,00	3.000,00	3.000,00	S		NORMALIZAD O	NO	INFIMA CUANTO	N/A	N/A	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
------	--------	------------	------	--------------------------------	---	---	---	---	--	----------	--	---	--------	----------	----------	----------	---	--	-----------------	----	---------------	-----	-----	-------	--------------------------

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	SUMILA
Elaboración:	M. Valdivieso	JCP	
Aprobado	L. Ruales	GFA	

RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-TP-GFA-003-CC-2021

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Memorando No. EPMGDT-DD-2021-071 de fecha 16 de abril de 2021, la Dirección de Desarrollo, solicita reforma POA –PAC con la finalidad de contar con recursos suficientes que permitan financiar el Impuesto al Valor Agregado IVA para el servicio de “Implementación de facilidades turísticas en el DMQ”

En uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el literal e) del Art. 1.2.88 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

RESUELVE:

Art. 1.- Autorizar la siguiente reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2021:

Partida Presupuestaria	Descripción	Traspasos	
		Incremento	Reducción
	1 QUITO DESTINO TURISTICO	8.640,00	8.640,00
	6 DESARROLLO	8.640,00	8.640,00
	02 DESARROLLO RURAL	0,00	8.640,00
	01 PROYECTOS TURISTICOS	0,00	8.640,00
01.06.02.01.730425.000.17.01.002	INSTALACION, READECUACION, MONTAJE DE EXPOSICIONES, MANTENIMIENTO		8.640,00
	03 GASTOS COMUNES	8.640,00	0,00
	01 GASTOS COMUNES DE DESARROLLO	8.640,00	0,00
01.06.03.01.770199.000.17.01.002	OTROS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	8.640,00	
TOTAL GASTOS		8.640,00	8.640,00

Art. 2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de abril de 2021.

**CARLA PAOLA
CARDENAS
RAMIREZ**

Firmado digitalmente
por CARLA PAOLA
CARDENAS RAMIREZ
Fecha: 2021.04.19
16:35:40 -05'00'

Magister Carla Paola Cárdenas Ramírez
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN DE DESTINO TURISTICO

MERCEDES
JACQUELINE
VARGAS
MUNOZ

Firmado
digitalmente por
MERCEDES
JACQUELINE
VARGAS MUNOZ

LUIS
EDUARDO
RUALES
MONCAYO

Firmado
digitalmente por
LUIS
EDUARDO
RUALES
MONCAYO

MEMORANDO N° EPMGDT-DD-2021-071
Quito DM, 16 de abril de 2021

PARA : Carla Cárdenas
GERENTE GENERAL

María José y Mercedes
Atender solicitud
conforme normativa
vigente

DE: Andrea Almeida
DIRECTORA DE DESARROLLO

Firmado digitalmente por
LUIS EDUARDO
RUALES
MONCAYO
Fecha: 2021.04.19
09:20:58 -05'00'

ASUNTO: Solicitud autorización reforma POA-PAC

Por medio del presente y de acuerdo al cumplimiento de los objetivos de la Dirección de Desarrollo, se solicita su autorización para la realización de la reforma programática del POA-PAC de la Dirección de Desarrollo de acuerdo al siguiente detalle:

1.- DESARROLLO RURAL

Reducción del presupuesto de la "Implementación de facilidades turísticas en el DMQ"
POA actual \$ 220.380 (doscientos veinte mil trescientos ochenta 00/100 dólares americanos)
Ajuste a menos: - \$8.640,00 (Ocho mil seiscientos cuarenta 00/100 dólares americanos)
Total: 211.740,00 (doscientos once mil setecientos cuarenta 00/100 dólares americanos)

2.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA

POA actual \$ 20.320,80 (veinte mil trescientos veinte 80/100 dólares americanos)
Ajuste a más: + \$8.640,00 (Ocho mil seiscientos cuarenta 00/100 dólares americanos)
Total: 28.960,80 (veinte ocho mil novecientos sesenta 80/100 dólares americanos).

Justificación:

Se debe ajustar el incremento del presupuesto para la "Implementación de facilidades turísticas en el DMQ" con el 12% de IVA.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA PATRICIA
ALMEIDA SUAREZ**

Andrea Almeida
Directora de Desarrollo

Acción	Responsables	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	P. Rúgel	DD	16-04-2021	

Firmado electrónicamente por:
**PAULINA
MARISOL RUGEL
VILLACIS**

REFORMA 2

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	VALOR TOTAL	SALDO	AJUSTE EN MAS	AJUSTE EN MENOS	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	NUEVO CODIFICADO	C1	C2	C3
2021	730425	881300122	SERVICIO	Implementación de facilidades turísticas en el DMQ	1	UNIDAD	220380	220380,00	220380,00		8640,00	1,00	UNIDAD	220380,00	211740,00		S	S
2021	770199	n/a	SERVICIO	Impuesto al Valor Agregado	1	UNIDAD	n/A	20.320,80	n/A	8.640,00		1,00	UNIDAD	n/a	28960,80		S	S

DM Quito 16 abril 2021

Elaborado por:
Gerson Arias
Jefe de Operaciones e Investigación

Aprobado por:
Andrea Almeida
Directora de Desarrollo

MEMORANDO EPMGDT-GFA-RP-2021-003

Quito D.M., 19 de abril 2021

PARA: Carla Cárdenas R.
GERENTE GENERAL

DE: Luis Ruales M.
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

ASUNTO: Solicitud de Reforma Presupuestaria

Mediante Memorando No. EPMGDT-DD-2021-071 de fecha 16 de abril de 2021, la Dirección de Desarrollo, solicita reforma POA –PAC con la finalidad de contar con recursos suficientes que permitan financiar el Impuesto al Valor Agregado IVA para el servicio de “Implementación de facilidades turísticas en el DMQ”

En virtud de lo expuesto, solicito su aprobación del proyecto de la reforma presupuestaria adjunto.

Atentamente,

LUIS
EDUARDO
RUALES
MONCAYO

Firmado digitalmente por
LUIS EDUARDO
RUALES MONCAYO
Fecha: 2021.04.19
11:21:05 -05'00'

Luis Ruales M.
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

MEMORANDO No. EPMGDT-CML-2021-076

Quito DM, 21 de abril de 2021

PARA : Carla Cárdenas
GERENTE GENERAL

DE: Marjorie García
DIRECTORA DE COMERCIALIZACION

ASUNTO: SOLICITUD DE REFORMA POA - PAC

Por medio del presente, solicito de la manera más comedida se autorice la reforma programática del POA – PAC de la Dirección de Comercialización, de acuerdo al detalle que se adjunta a continuación, conforme el siguiente detalle:

1.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUERTAS MAGNÉTICAS

Reducción de presupuesto del Servicio de mantenimiento de puertas magnéticas de la cuenta del Centro de Eventos Bicentenario.

POA actual: \$ 3.000,00 (tres mil dólares 00/100)

Ajuste en menos: \$ 3.000,00 (tres mil dólares 00/100)

2.- MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Incremento de presupuesto de Maquinarias y equipos de la cuenta de la Tienda El Quinde.

POA actual: \$ 0,00 (cero dólares 00/100)

Ajuste en más: \$ 3.000,00 (tres mil dólares 00/100)

JUSTIFICACIÓN:

Se requiere tal reforma a fin de contar con los recursos económicos suficientes para la adquisición de un equipo de antenas anti hurto y cámaras de vigilancia para la Tienda El Quinde; unidad de negocios a cargo de la Dirección de Comercialización.

Este pedido se realiza puesto que dichos equipos se encuentran obsoletos toda vez que su vida útil ha culminado y se requiere mantener todas las seguridades en la Tienda El Quinde, que debido a su giro del negocio de comercialización de artesanías existe una alta exposición a hurtos por parte de terceros.

Cabe indicar también, que las contrataciones de la Dirección de Comercialización, se ha planificado su ejecución en el segundo cuatrimestre del año 2021, en virtud de la organización de los tiempos para la ejecución de los procesos de contratación correspondientes.

Por la atención al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MARJORIE
PATRICIA GARCIA
ROSETO**
Marjorie García

DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN

PROGRAMA QT	PROYECTO QT	ACTIVIDAD QT	DETALLE ESPECIFICO DE LA COMPRA	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	CPC	AJUSTE EN MAS	AJUSTE EN MENOS
COMERCIALIZACIÓN de unidades de negocio de Quito Turismo y ALIANZAS ESTRATÉGICAS	DESARROLLO DE EVENTOS	Centro de Eventos Bicentenario	Servicio de mantenimiento de puertas magnéticas	630402			3.000,00
		El Quinde Visitors Center	Maquinarias y equipos	840104	473130016 EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CONTROL Y VIGILANCIA	3.000,00	
TOTAL						3.000,00	3.000,00

Elaborado por:	Unidad	Sumilla
Marjorie García	CML	 Firmado electrónicamente por: MARJORIE PATRICIA ROSEÑO GARCIA

--	--	--